

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código:
		Versión: 2
		Fecha: 18/11/2022
		Página 1 de 4

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO No. 245-2026

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA VEGA - CUNDINAMARCA
CONTRATISTA: JOHN ENRIQUE BETANCOUR OSPINA
IDENTIFICACION: C.C. No 1.018.435.598 DE BOGOTA D.C.
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL DIA DEL NIÑO MEDIANTE LA REALIZACION DE ACTIVIDADES LUDICO RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA.
VALOR: CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$48.000.000) M/CTE, incluido IVA
DURACION: CINCO (05) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIACIÓN.
FECHA DE INICIO: DOS (2) DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACION: SIETE (7) DE MAYO DE 2026

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

ADICIONAL EN VALOR:
FECHA DE LA ADICION:
ADICION EN TIEMPO:
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:
FECHA TERMINACION CONTRATO:

En el Municipio de la Vega Cundinamarca, a los seis (6) días del mes de mayo de Dos Mil Veintiséis (2026), se reunieron en la Alcaldía Municipal de la Vega la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, **ALVARO ORJUELA CORTES**, en calidad de Secretario de Cultura, Recreación y Deportes y el Señor **JOHN ENRIQUE BETANCOUR OSPINA** en calidad de Contratista, identificado con C.C. 1.018.435.598. de Bogotá D.C. con el fin de dejar constancia de la liquidación del Contrato de Prestación de Servicios No.254 de 2026.

DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2026000422
REGISTRO PRESUPUESTAL	2026000537
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 48.000.000
ADICIONES	NA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIÓN	NA
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN	NA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 48.000.000

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código:
		Versión: 2
		Fecha: 18/11/2022
		Página 2 de 4

ESTADO ACTUAL DE GARANTIAS

Póliza No	Amparo	Valor Asegurado	Vigencia Fecha inicio	Vigencia Fecha fina	Aprobación Póliza
11-46-101110131	Cumplimiento Contrato	4.800.000	30-04-2026	04-09-2026	Resolución No 152 de 2026 fecha Abril 30 de 2026
11-46-101110131	Calidad de los Bienes	4.800.000	30-04-2026	04-09-2026	
11-46-101110131	Calidad de los Servicios	4.800.000	30-04-2026	04-09-2026	
11-46-101110131	Pago de salarios, prestación sociales legales e indemnizaciones laborales	2.400.000	30-04-2026	05-05-2026	
11-54-101011429	Responsabilidad civil extracontractual	350.181.000	30/04/2026	10-05-2026	

EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PERIODO EJECUTADO	FECHA DE CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN	VALOR EJECUTADO
Del 2 al 5 de mayo de 2026	06-05-2026	\$ 48.000.000
TOTAL		\$ 48.000.000

TOTAL PAGADO

COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA	VALOR PAGADO
TOTAL		\$0.00

RESUMEN DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	\$ 48.000.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 48.000.000
SALDO POR EJECUTAR	\$ 0
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 0
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	\$ 48.000.000

La supervisión del contrato señala que, hasta la fecha de suscripción de la presente acta, el contratista **JOHN ENRIQUE BETANCOUR OSPINA** en calidad de contratista, cumplió a satisfacción el objeto y las obligaciones contenidas en el contrato.

Se entrega informe de los elementos suministrados durante el presente contrato en consolidado dando cumplimiento a los términos establecidos en el mismo, se anexan informe final consolidado presentado por el contratista.

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código:
		Versión: 2
		Fecha: 18/11/2022
		Página 3 de 4

La certificación del cumplimiento del contrato de suministro objeto de la presente acta, no eximen al contratista de los compromisos contractuales pactados y aceptados mediante el **CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS 245 DEL 2026**, ni de las acciones civiles y penales por las actuaciones u omisiones realizadas durante la ejecución del presente contrato de conformidad con los artículos 52 de la Ley 80/93

Copia de la presente acta se remitirá a la Secretaría de Hacienda a fin de que se realice el pago del saldo a favor del contratista, correspondiente a la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$ 48.000.000) MC/TE**.

Con la suscripción de la presente acta de liquidación, las partes manifiestan que se encuentran a paz y salvo por todo concepto y el contratista señala que renuncia a cualquier clase de reclamación extra o judicial.

La presente acta suscribe de conformidad con lo señalado en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 del 2007.

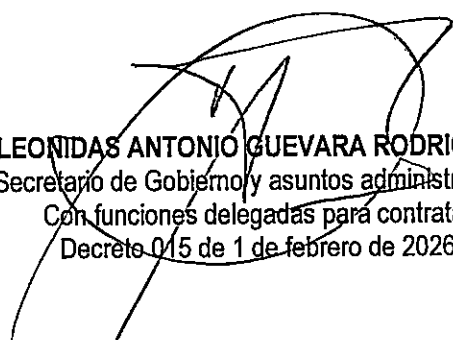
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en el Municipio de La Vega, Cundinamarca, a los seis (6) días del mes de mayo de Dos Mil Veintiséis (2026)

EL MUNICIPIO

EL CONTRATISTA


ALVARO ORJUELA CORTES
 Secretario de Cultura, Recreación y Deporte


JOHN ENRIQUE BETANCOUR OSPINA
 C.C. No 1.018.435.598 de Bogotá D.C


LEONIDAS ANTONIO GUEVARA RODRIGUEZ
 Secretario de Gobierno y asuntos administrativos
 Con funciones delegadas para contratar
 Decreto 015 de 1 de febrero de 2026

Aprobó: ALVARO ORJUELA CORTES—Secretario de Cultura, Recreación y Deportes
 Revisó Leonidas Antonio Guevara Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

Parque Principal, La Vega - Cundinamarca. Carrera 3 No 19-71
 PBX: 3108165848
www.lavega-cundinamarca.gov.co.

